



# Resolución Gerencial General Regional N° 321 - 2023-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 04 DIC. 2023

LA GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 000015 de fecha 09 de enero de 2023, de la Gobernación Regional; el Memorando N° 002254-2023-GRC/GGR, de fecha 04 de diciembre de 2023, de la Gerencia General Regional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 40° de la Constitución Política del Perú, señala: "La ley regula el ingreso a la carrera administrativa, y los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos. No están comprendidos en dicha carrera los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza. Ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, con excepción de uno más por función docente";

Que, el artículo 5° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; establece que, la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región;

Que el literal e) del artículo 3° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece que, el servidor de confianza es un servidor civil que forma parte del entorno directo e inmediato de los funcionarios públicos o directivos públicos y cuya permanencia en el Servicio Civil está determinada y supeditada a la confianza por parte de la persona que lo designó;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000015, de fecha 09 de enero de 2023, se resolvió: "ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al señor JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA, en el puesto de Gerente Regional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao";

Que, con Memorando N° 002254-2023-GRC/GGR, de fecha 04 de diciembre de 2023, la Gerencia General Regional solicita a la Gerencia de Asesoría Jurídica, elaborar el acto administrativo, de retiro de confianza al Gerente Regional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao, al Sr. José Antonio Espinoza Huerta;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000206, de fecha 14 de julio de 2023, se delega en el Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao, en el ámbito de sus competencias y conforme a la normativa vigente, las siguientes facultades y atribuciones: "1. Designar y cesar a los servidores de confianza y directivos de libre

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZÁLES ROSAS  
GERENTE GENERAL REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 000 Fecha 04 DIC 2023

designación y remoción del Gobierno Regional del Callao y de los órganos desconcentrados y unidades ejecutoras adscritos al Gobierno Regional del Callao, lo cual incluye a los órganos desconcentrados de la Dirección Regional de Salud, salvo en los casos que por norma expresa se encuentran exceptuados”;



Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000206, de fecha 14 de julio de 2023, y contando con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación del señor **JOSE ANTONIO ESPINOZA HUERTA**, en el cargo de **Gerente Regional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones** del Gobierno Regional del Callao, realizada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000015, de fecha 09 de enero de 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo cumpla con notificar la presente Resolución a la parte interesada y a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

 **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
  
-----  
**ADA MARGARITA SOLIS VILLAREAL**  
**GERENTE GENERAL REGIONAL**

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

  
-----  
**JOHN CARLOS GONZALES ROSAS**  
**EDATARIO ALTERNO**  
**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

Reg. 11006 ..... Fecha: .....

**04 DIC. 2023**